

Aguascalientes, Ags; viernes 16 de agosto de 2024

No. 595

PROPONE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES REFORMA DE ORDEN E IMAGEN URBANA

- *La iniciativa consiste en facultar a los municipios del Estado para retirar de las calles los cables en desuso.*

Al realizarse los trabajos de la séptima sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes que preside el diputado Maximiliano Ramírez y que contó con la participación de las y los asambleístas Sanjuana Martínez, Ana Gómez y Arturo Piña; se presentó una iniciativa de reforma al artículo 128 Bis del Código Urbano, con el propósito de fortalecer el orden y la estética urbana en el Estado.

En el apartado de los asuntos generales, el diputado presidente de la Mesa Directiva Maximiliano Ramírez, como promotor de la propuesta, señaló que “la gran cantidad de cables obsoletos que cuelgan de los postes en las zonas urbanas y rurales de nuestros municipios, instalados por proveedores de telefonía, internet, televisión y otros servicios, representan un problema creciente que afecta tanto la imagen urbana, como la seguridad pública. Estos cables que ya no tienen utilidad, no solo deterioran la estética de nuestras ciudades, sino también son un peligro significativo para la población”.

En este contexto, el diputado quien también encabeza la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, indicó que, con esta modificación se les otorgará a los municipios del Estado las herramientas necesarias para regular y retirar la infraestructura de telecomunicaciones, radiodifusión y suministro de electricidad que se encuentre en desuso. La iniciativa busca no solo mejorar la imagen urbana, sino también prevenir accidentes y garantizar la seguridad de la población.

“La adición de este artículo permitirá a los municipios realizar inspecciones regulares para identificar estas instalaciones obsoletas y asegurar su retiro oportuno. Además, se establecerá que las empresas concesionarias sean responsables de los costos de dicho retiro, evitando que esta carga recaiga en los gobiernos municipales o en los ciudadanos”; concluyó.

Para continuar con el trámite legislativo la iniciativa se turnó a la respectiva comisión para su análisis y resolución.

Enseguida, el diputado Maximiliano Ramírez, presidente de la Mesa Directiva, citó a la siguiente sesión ordinaria el miércoles 21 de agosto a las 10 horas en el salón Aquiles Elourduy García; y concluyó los trabajos de la presente asamblea.

---000---